

La XXI reunión del Comité Directivo Permanente de la CITEL, COM/CITEL,

**DECIDE:**

**COM/CITEL DEC. 69 (XXI-09)**

<sup>1</sup>

1. Solicitar a los Estados Miembros de la CITEL, que realicen consultas internas con sus respectivas autoridades, a efecto de informar sobre la posible participación de sus respectivos Ministros o equivalentes, encargados de las telecomunicaciones y de las tecnologías de la Información y la comunicación (TIC) en un dialogo de Ministros durante el primer día de la V Asamblea de la CITEL así como respecto a las posibles temáticas a abordar.
2. Requerir al Secretario Ejecutivo de la CITEL, a que consulte con los Organismos internacionales y regionales, principalmente dependientes del Sistema de Naciones Unidas, relacionados con el sector telecomunicaciones y TIC, respecto a la posibilidad de participar en un dialogo de líderes donde se abordarán temáticas relacionadas con:
  - El rol del sector público y privado para garantizar la seguridad de la población en el uso de las telecomunicaciones y las TIC.
  - Aplicaciones de las TIC para consolidar la democracia y transparencia.
  - Las telecomunicaciones como detonador económico y factor coadyuvante para erradicar la pobreza.
3. Invitar a los Estados miembros y miembros asociados de la CITEL a que proporcionen insumos respecto a las temáticas a discutir y posibles ponentes a la Presidencia y Vicepresidencia del COM/CITEL y a la Secretaría de la CITEL, a más tardar el 4 de enero de 2010.
4. Encomendar a la Secretaría de la CITEL a que presente a la Presidencia y Vicepresidencia del COM/CITEL el resultado de las consultas a más tardar el 8 de enero de 2010.

---

<sup>1</sup> COM/CITEL/doc. 1344/09